**SUBVENCIONES CON DESTINO AL IMPULSO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN MEDIO RURAL DE ARAGÓN (Orden PEJ/1367/2024, de 7 de noviembre)**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El/la abajo firmante, Don/Doña \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , con DNI\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , en calidad de Representante Legal de la entidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , y en su condición de solicitante de la ayuda para el proyecto \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , actuando en su nombre y representación,

DECLARA:

* Que todos los datos que figuran en esta solicitud, memoria de solicitud, sus anexos y demás documentación son veraces y ciertos.
* Que reconoce y acepta todas las condiciones establecidas en la Orden PEJ/1367/2024, de 7 de noviembre, así como el cumplimiento de los requisitos y las obligaciones que de ella se derivan.
* Que cumple con los requisitos y obligaciones establecidos en los artículos 13 y 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 9 del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo.
* Que no se encuentra sujeto a ninguna de las prohibiciones establecidas para obtener la condición de beneficiario, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su apartado 7, así como en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba su Reglamento de desarrollo.
* Que la Entidad no ha sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias condenatorias firmes por acciones u omisiones consideradas discriminatorias según la legislación vigente por razón de género.
* Que la Entidad no ha sido sancionada, mediante sanción firme, por la autoridad laboral competente por infracciones graves o muy graves.
* Que en el supuesto de incumplimiento del destino de la ayuda o de cualquiera de las normas aplicables, reconoce la obligación de reintegrar a la Fundación Aragón Emprende la cantidad percibida con los correspondientes intereses de demora, sin perjuicio de las demás acciones que por su caso procedan.
* Que la Entidad cumple los requisitos exigidos en la normativa medioambiental y de transparencia.
* Que la Entidad no ha sido sancionada en materia laboral, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas LGTBI, de transparencia, de derechos y garantías de las personas con discapacidad y empleo inclusivo.
* Que cuenta con todos los permisos y actuaciones necesarias para la puesta en marcha de la actividad o inversión subvencionada.
* Que cuenta con la titularidad correspondiente respecto al centro de trabajo o sede social en cuestión y por tanto puede garantizar el destino de los bienes adquiridos con las ayudas al fin concreto para que se concedió la subvención al menos durante 2 años en el caso de que los mismos no sean inscribibles en un registro público, y durante al menos 5 años cuando sí lo sean. Asimismo, aportará a la Fundación Aragón Emprende, en caso de ser necesario, la documentación acreditativa de dicha titularidad (escrituras de propiedad, contrato de arrendamiento, documento acreditativo de la cesión, etc.).
* Que la Entidad dispone de la estructura y capacidad tanto humana como económica, suficientes para garantizar el cumplimiento del proyecto objeto de subvención y los objetivos de este.
* Que los impuestos indirectos imputados al proyecto **sí son susceptibles** de recuperación o compensación por la Entidad. Y en caso de que no lo sean aporto la siguiente documentación que así lo certifica: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
* Que, en caso de realizar inversiones en obra menor, las modificaciones realizadas cumplen con los requisitos de una obra menor y no de otra tipología, adjuntando a esta solicitud el informe del arquitecto responsable de la obra que lo corrobora.
* Conocer la obligación de cumplir los compromisos de mantenimiento del empleo y publicidad de la subvención. Siendo motivo de reintegro su incumplimiento.
* Que, con la presentación de la solicitud, acepto la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas, así como el tratamiento de datos por parte de la Fundación Aragón Emprende, con la exclusiva finalidad de la tramitación de la subvención, para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En ……………………………………., a ……. de ………………………………… de ……………

Firmado electrónicamente por:

Representante legal de la entidad